Nuevo protocolo para la seguridad de los menores en instalaciones deportivas y actividades culturales

27/09/2024

El edil de Deportes, Enrique Quílez, y la edil de Infancia, María Gisbert, han presentado el protocolo.

El Ayuntamiento de Elda ha aprobado por unanimidad esta mañana un nuevo protocolo destinado a garantizar la seguridad de los menores tanto en el ámbito deportivo como de ocio. Este documento está impulsado desde las concejalías de Infancia, Deportes y Seguridad Ciudadana, y permite al Consistorio adaptarse al cumplimiento de la Ley de Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia Frente a la Violencia (LOPIVI).

El edil de Deportes, **Enrique Quílez**, ha explicado que ahora "el Ayuntamiento fijará un sistema de monitorización para garantizar el cumplimiento del protocolo, que incluye además una declaración responsable de todos los clubes y entidades para que certifiquen que todas las personas con menores a su cargo tengan certificados que acrediten que carecen de delitos de carácter sexual".

Asimismo "se establece la figura de una persona delegada de protección de los menores, a los que estos podrán acudir para mostrar sus inquietudes. Por último, las personas que estén a cargo de menores deberán recibir una formación específica para atenderlos de manera adecuada ante posibles situaciones de agresiones. Esta formación correrá a cargo del área de Infancia".

La edil de dicha área, **María Gisbert,** ha recalcado que "este protocolo está elaborado en consonancia con los diferentes planes locales, como el plan de igualdad o el plan LGTBI por lo que tratará de prevenir todo tipo de discriminación", concluyó.